

RESOLUCIÓN N° 88/25



ACTA N° 31/25.

Municipio 18 de Mayo, Martes 02 de Setiembre de 2025.

VISTO: que el Municipio no cuenta con Fondos para gastos de menor cuantía, para facilitar y transparentar su gestión, es pertinente dictar acto administrativo para aprobar la rendición del **FONDO PERMANENTE MENSUAL MUNICIPIO 18 DE MAYO**;

RESULTANDO: I) que el TOCAF establece a través del Artículo N° 89, las características de los Fondos Permanentes: Art. 89 "Los Fondos Permanentes no podrán exceder el importe de dos duodécimos de la suma total asignada presupuestalmente, incluidos refuerzos de rubros, para gastos de funcionamiento e inversiones, con excepción de los correspondientes a retribuciones, cargas legales y prestaciones de carácter social de funcionarios y los correspondientes a suministros de bienes y servicios efectuados por organismos estatales. En ningún caso podrá utilizarse el Fondo Permanente para el pago de aquellos conceptos que no se incluyen en su base de cálculo";

II) que el mismo "se utilizó de acuerdo con lo que establece la Resolución N° 71/2025;

CONSIDERANDO: que la Administración sugirió criterios de acuerdo a la determinación del objeto de los gastos, para la creación, renovación y control de cada Fondo Permanente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

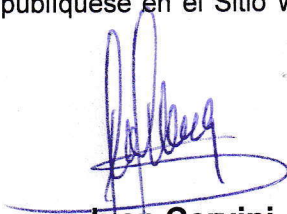
EL CONCEJO DE MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- APROBAR la Rendición de Gastos del **Fondo Permanente** del Municipio 18 de Mayo correspondiente al período comprendido desde el día 01 al día 31 de Agosto, **por un importe total de \$ 67.796,98** (pesos uruguayos sesenta y siete mil setecientos noventa y seis con noventa y ocho).

2.- COMUNÍQUESE a Tesorería del Municipio, Dirección General de Recursos Financieros, Gerencia de Área Contaduría, Oficina Delegados del Tribunal de Cuenta de la República, Oficina de Auditoría Interna y Secretaría de la Dirección General de Descentralización y Participación.

3.- POR Secretaría del Municipio, publíquese en el Sitio Web del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y procédase a su archivo.


Juan Cervini

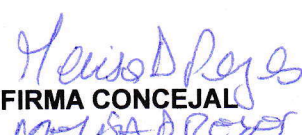
ALCALDE


FIRMA CONCEJAL

Braza Forno


FIRMA CONCEJAL

Diego Correa


FIRMA CONCEJAL

Melisa Dreyer

FIRMA CONCEJAL



Rendición Fondo Permanente Municipio 18 de Mayo – Gastos desde día 01 al día 31 de Agosto de 2025

Fecha	N° de Documento	Razón Social	Detalle	Importe en pesos	Total acumulado	Proyecto
18/08/25	675765	Sirte SA	Bidones de agua	4.600,00	4.600,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
20/08/25	23502	Gramar SRL	Service Fotocopiadora	2.050,00	6.650,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
20/08/25	15445	Burnett Meikle Santiago	2 Mouse	920,00	7.570,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
20/08/25	14496	Fabian Varona	Flejadora, Hebillas	11.100,00	18.670,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
20/08/25	113738	Dolce Maria Ltda	Torta, Pan	7.000,00	25.670,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
20/08/25	1347	Pablo Iglesias	Copas de vidrio	16.909,00	42.579,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
22/08/25	122329	Antunez Lucas SRL	Lustramuebles	1.704,00	44.283,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
22/08/25	14514	Fabian Varona	Aguarras, Pincel, Rodillo, etc	5.570,00	49.853,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
22/08/25	42383	Balser Ltda	Marcador, Microondas, Sello	5.738,00	55.591,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
22/08/25	677762	Sirte SA	Bidones de agua	1.380,00	56.971,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
26/08/25	2238	La Tienda SAS	Alimento para Perro	1.692,00	58.663,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
28/08/25	162740	Valger SRL	Cables y Terminales de Caño	574,00	59.237,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
29/08/25	499	Alessandro Nuccio	Cerradura y Colocación	3.800,00	63.037,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
29/08/25	1522	José Ferreiro	Copia Llave, Pintura, Lija etc	2.350,00	65.387,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
29/08/25	250829	Brou	Comisión Bancaria	19,98	65.406,98	Literal A – Gasto Funcionamiento
29/08/25	14553	Fabian Varona	Esmalte	2.390,00	67.796,98	Literal A – Gasto Funcionamiento
				TOTAL	67.796,98	

SALDO DISP FONDO PERMANENTE JULIO/25	141.319,37
SOL. MONTO P/FORMAR. PTE. AGOSTO/25	58.680,63
TOTAL FONDO PERMANENTE AGOSTO/25	200.000,00
GASTOS DEL DÍA 01/08/25 AL DÍA 31/08/25	67.796,98
SALDO DISPONIBLE AGOSTO/25	132.203,02

Handwritten signature: Juan Castorini

Handwritten signature: Diego Correa

Handwritten signature: Haroldo Reyes

